



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO**

DS: 30
CSM/imr
03/05/15

DECRETO N° 000496

Litueche, 03 de Mayo de 2015.

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

-La situación socioeconómica acreditada por la Dideco de la I. Municipalidad de Litueche, de profesión Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante informe Social N° 02 del 27 de Abril de 2016.

-El certificado de defunción de don Desiderio de la Cruz Millares González (Q.E.P.D).

-La Factura N°001261 emitida por Elsa Rosa Palma Osorio, Rut _____ por un monto de \$250.000.-"Funeraria San Nicolás"

-El certificado de disponibilidad presupuestaria N°200, emitido por la DAF.

-El acuerdo N° 125 de fecha 02 de Diciembre de 2015 de la sesión N° 109 del Honorable Concejo, en la cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

-El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. El decreto Alcaldicio N° 1676 del 21 de agosto del 2013, que aprueba modificaciones al Reglamento de Ayudas Sociales La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social, a doña Carmen Rosa Millares González, cedula de identidad N° _____ domiciliada en _____, comuna de Litueche, consistente en pago de gastos funerarios de su hermano, don Desiderio de la Cruz Millares González (Q.E.P.D) por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Item Presupuestario " asistencia Social para Personas Naturales" 24-01-2007.

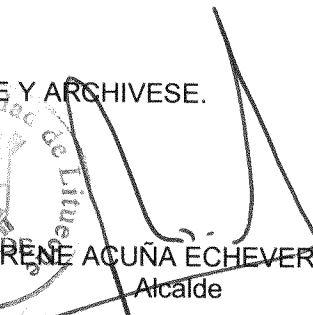

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

4.- GENERESE, el cheque a nombre de Elsa Rosa Palma Osorio "Funeraria San Nicolás".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Secretario Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/CSM/imr

Distribución:

-Of. De partes

-U. de Control

-Departamento de Finanzas.

-Departamento Social.